



## **POSIBILIDADES DIDÁCTICAS DEL CINE EN LA ETAPA DE PRIMARIA. LA EDAD DE HIELO ENTRA EN LAS AULAS**

*Verónica Marín Díaz; [ed1madiv@uco.es](mailto:ed1madiv@uco.es)  
Ignacio González López; [ed1goloi@uco.es](mailto:ed1goloi@uco.es)  
Universidad de Córdoba*

*Julio Cabero Almenara; [cabero@us.es](mailto:cabero@us.es)  
Universidad de Sevilla*

### **RESUMEN**

El desarrollo curricular de los estudiantes de primaria viene determinado por la rigurosidad a la hora de emplear los diferentes recursos que para la consecución de los objetivos de etapa son necesarios. Este artículo pretende mostrar como un recurso como el cine puede ayudar a que los objetivos establecidos en la Ley Orgánica de Educación para la etapa de Primaria, para ello se ha contado con la participación de los alumnos de 1º de Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, quienes han determinado su grado de acuerdo o desacuerdo en el desarrollo de los objetivos a través de este film en concreto.

**PALABRAS CLAVE:** Cine, curriculum, educación primaria.

### **ABSTRACT**

Curriculum development for elementary students is determined by the rigorous use of different resources to achieve the objectives of phase are needed. This article aims to show how a resource such as film can help make the goals set in the Organic Law of Education for the Primary stage, this has involved the participation of students the first course of Psychopedagogy, Faculty of Science Education at the University of Cordoba, who have given their level of agreement or disagreement development objectives through this film in particular.

**KEY WORDS:** Cinema, curriculum, primary education.

## 1.- INTRODUCCIÓN

Italo Calvino escribió un libro que denominó: ¿Por qué leer los clásicos?, donde llamaba la atención respecto a la necesidad de adentrarnos en aquellos libros que cuanto más uno cree conocerlos, son más nuevos, inesperados, e inéditos, y guardan un valor constante. Y ello es lo que creemos que pasa con el cine, que la nueva galaxia mediática en la que nos encontramos, donde toda pasa por internet, nos olvidamos de uno de los medios de comunicación de masas que más han configurado el siglo XX, y que sin lugar a dudas lo hará en el XXI. No podemos olvidarnos de la fuerte influencia que ha tenido “en la configuración y construcción, social y personal, de los denominados valores” (Cabero, 2004, 16).

Ello nos lleva a reclamar que la educación desarrollada a través de los medios de comunicación tiene que permitir que los niños y adolescentes aprendan a discriminar lo que es importante de lo que no lo es de aquella información que les llega, además de saber detectar aquello que es ignorado de forma consciente; todo ello, siempre, desde una perspectiva crítica y selectiva. Ya en 1996, Cabero señalaba como los receptores de los mensajes mandados desde los medios eran usuarios pasivos de tales contenidos, apuntando así la necesidad de una educación crítica en medios, no sólo para su consumo diario, también para su empleo en la generación de nuestros propios mensajes.

El fin del diálogo que se tiene o debe establecer entre medios y educación giraría en torno al aumento de la inteligencia –personal y colectiva del sujeto-, mejorar la comprensión del mundo que nos rodea, potenciar las relaciones entre los individuos y aprender a crear e imaginar un nuevo mundo (Pérez Tornero, 2003).

Por otra parte, los medios deben ser también vistos como un recurso más a disposición, no sólo del docente sino también del currículum escolar, independientemente del nivel educativo en el que nos posicionemos. En experiencias anteriores (Marín y González, 2006) hemos podido comprobar que los medios y, en concreto, el cine puede ser entendido como un recurso *didáctico* y *pedagógico* al servicio de la enseñanza. Como afirma Méndez (2001:23) los medios de comunicación “actúan como educadores informales”, convirtiéndose en un bien imprescindible para la sociedad.

Desde esta perspectiva podemos entender el cine como un medio de comunicación, es por ello que consideramos que su inclusión en el desarrollo curricular es un hecho que beneficia tanto al sistema educativo en general como a los estudiantes y docentes en particular, así como a la sociedad en consecuencia. Por tanto “la escuela tiene la obligación de ayudar a que sea el alumno el que acceda a la educación mediatizada,..., facilitando tiempos y espacios donde sea tratada y recreada la información mediática” (Ballesta, 2000: 3).

## 2.- EL CINE Y LA EDUCACIÓN

La magia del cine llega a los hogares a través de la televisión y del video, permitiendo acercar conocimientos que en épocas pretéritas no eran fácilmente accesibles para toda la población. “El cine permite experimentar en nuestra imaginación las conductas morales de sus personajes y vivirlos de manera vicaria” (Noval y Urpi, 2002:218).

El cine, empleado como fuente de información, permite entrar en el estudio de la sociedad, conocer culturas, forma visiones en torno a acontecimientos pasados, presentes y futuros, entrar en contacto con valores, ideas, pensamientos, actitudes, ideologías, normas,..., que en algún momento pueden no estar bien comunicados o transmitidos, provocando el efecto contrario de

aquello que el fin inicial con el que se planearon su uso distan de la realidad, modulando la personalidad del espectador.

Debemos tener en cuenta que durante el visionado de un film se produce un acto comunicativo dado que el creador del mensaje tiene la intención de contar algo, de *comunicar* algo y el sujeto que lo visiona tiene propósito de recibir esa información, procesarla y o bien tomarla como suya o bien eliminarla.

Podemos afirmar que las cualidades que hacen del cine un instrumento educativo sin parangón es sobre todo, su capacidad de formar e informar de forma distendida y lúdica, de forma que el estudiante no se da cuenta de que realmente está siendo educado. Como recurso didáctico o educativo ayuda al individuo, también, en la resolución de conflictos pues presenta la realidad casi tal cual es. Por tanto, podemos hablar de un cine 'formativo', el cual tendría como finalidad, principal, la mejora de los conocimientos de los telespectadores (Vega, 2002)

Otorgar una utilidad curricular al cine implica dotarle de la finalidad que antes mencionábamos, además de adaptarlo a las características del área en la cual se va a emplear así como al perfil de los estudiantes.

Al lado de esta posibilidad educativa, no podemos olvidarnos, como nos señalan Loscertales y Bonilla (2009, 16) que "nos ofrece la posibilidad de utilizar las películas como instrumentos de gran potencial para educar en valores porque el cine, dentro de los medios de comunicación, es uno de los elementos más influyentes en nuestra cultura actual. Ofrece modelos, cambia actitudes, enseña estilos de vida." Argumentos muy similares son expuesto por uno de sus autores en otro trabajo (Bonilla, 2005).

Su utilización en el aula puede ser de dos maneras fundamentales como nos señala Martínez-Salanova (2002: 78): "como instrumento técnico de trabajo, en primer lugar y como sustento conceptual, ideológico y cultural, por otro. Como instrumento técnico de trabajo, sirve de punto de partida para conocer diversos modos de acceder a la sociedad y describir la realidad". La ubicación curricular del cine como recurso se concreta en la programación de aula, dado que habrá que determinar su implicación en el desarrollo de los ejes transversales a través de la concreción de objetivos, contenidos, actividades,... Si bien, y dado que podemos encontrar películas relacionadas con temáticas tan variadas como la historia, el arte, la ciencia..., el trabajo que realicemos en el aula debe enfocarse desde varias ópticas. Inicialmente nos ayuda a ubicarnos en el espacio y en el tiempo, lo cual permite o bien ampliar los contenidos ya trabajados con anterioridad o la enseñanza de nuevos de forma práctica, o bien nos motiva para implicarnos en el aprendizaje de algún contenido concreto.

Por otra parte no debemos olvidarnos de las dos grandes posibilidades de las que nos habla Loscertales y Núñez (2001: 24-25) como elemento de psicosocial: a) como espejo de la sociedad en la cual se produce, reproduciendo los estereotipos al uso, y se emplean para ello lenguajes inteligibles, accesibles al público representativos, b) como generador de modelos tanto en las claves de valores e ideologías como en las pautas actitudinales.

Dentro del abanico que nos proporciona el cine, en cuanto a temáticas y formatos, el de animación, donde los protagonistas son animales, plantas, juguetes o cualquier otro objeto, es el que, consideramos, más ventajas presenta para trabajar las áreas curriculares de la etapa de Educación Primaria, dado que siempre imitan comportamientos humanos, lo cual nos permitirá extrapolar la realidad educativa a la gran pantalla. Este tipo de cine se caracteriza, principalmente, por presentar personajes atractivos, donde el malo, por ejemplo es *malísimo*, presentando unos rasgos duros y afilados, con colores oscuros, y el bueno es dulcemente

atractivo, a veces rozando la *cursilería*; los protagonistas secundarios, casi siempre, son los 'graciosos' de la película y el mensaje que quieren transmitir está explícitamente destacado.

Compartimos con Martínez-Salanova y Pérez (sf.) los objetivos que se han de perseguir con la integración del cine en el curriculum, en éste caso de la etapa de Primaria, siendo:

- "Permitir que alumnado conozca uno de los lenguajes audiovisuales en las que la interacción de los códigos verbales y no verbales es más rica y eficaz para la transmisión de significados y la construcción de los imaginarios personajes.
- Facilitar un medio para el conocimiento y la expresión que beneficia el desarrollo de las capacidades creativas, cognoscitivas, artísticas y expresivas...
- Propiciar un instrumento para la creación a partir de los conocimientos y experiencias propias".

En definitiva el cine nos presenta seres humanos (o su representación) en acción, de ahí que sea un recurso didáctico sin precedentes, puesto que realmente nos permitirá estudiar la sociedad en general y la realidad cultural del grupo de iguales o familiar en particular; es una ventana al mundo que da significado y experienciabilidad a las actividades de la vida diaria en el aula

### **3.- EL ESTUDIO REALIZADO**

Los objetivos que nos hemos marcado en el estudio son diversos: por una parte pretendíamos conocer el grado de validez curricular del cine de animación de corte infantil, por otra si películas de este tipo cumplen los objetivos curriculares establecidos en la legislación vigente para la etapa de Educación Primaria, y por último si los futuros maestros sería capaces de discriminar determinados valores relacionados con los previstos en la "Ley Orgánica de Educación".

La película que seleccionamos fue "*La Edad de Hielo*", producida en el año 2002 por Wedge y Saldanka. La película trata de las aventuras de una extraña manada de animales y la defensa que hacen de un bebe humano, los motivos que nos llevaron a su selección fueron varios: su duración (81 minutos) que facilitaba su incorporación a la duración de nuestra clase, la diversidad de valores que comunica, su dinamismo, facilidad de vocabulario, la riqueza cromática y la integración de varias áreas curriculares en la misma (conocimiento del medio natural, social y cultural y expresión artística), así como además de en áreas transversales (educación en valores, educación para la salud, educación para la ciudadanía).y el público diana al que originalmente iba destinado, y el marco de nuestro estudio: alumnos de primaria.

Una vez seleccionada la película, nuestro siguiente paso fue la construcción del instrumento de recogida de información. Y para ello nos decidimos por la aplicación de un protocolo estandarizado de ítems de valoración escalar, construido "ad hoc" para nuestro estudio y formulados a partir de los objetivos que para esta etapa están previstos en la Ley Orgánica de Educación (2006).

El procedimiento seguido para su construcción consistió en las siguientes etapas: formulación de ítems, sometimiento del instrumento al juicio de experto, readaptación y construcción de la versión final. Decir que los expertos fueron profesores del departamento del área de Educación de la Universidad de Córdoba y del área de Métodos de investigación. Además de la validez de contenido el cuestionario fue sometido a la prueba alfa de Cronbach para determinar su grado de fiabilidad, obteniéndose tras su aplicación un valor de 0.920. Valor que de acuerdo con Mateo

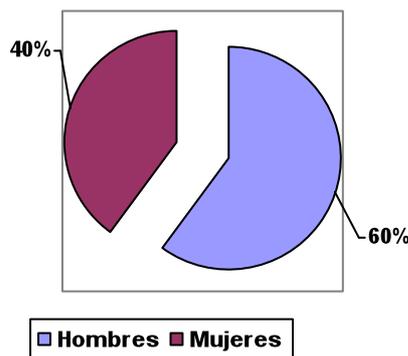
(2006, 212) denotaría una correlación muy alta y por tanto un índice de fiabilidad muy significativo.

La versión final del instrumento quedó constituida por 40 ítems, respecto a los cuales el alumno debía indicarnos si estaba totalmente en desacuerdo (1) o totalmente de acuerdo (4), si el reactivo formulado, que recordémoslo se referían a objetivos de la LOE, aparecía en la película.

Para su codificación y análisis se ha empleado el programa estadístico SPSS 15.0, aplicando básicamente medidas de tendencia central (media aritmética) y de dispersión (desviación típica), con el objeto de describir las características e irregularidades de los datos aportados por el alumnado encuestado, así como un estudio inferencial (prueba de t para muestras independientes) en función del sexo del alumnado, con el propósito de establecer criterios de representatividad de la muestra escogida y poder generalizar los resultados alcanzados.

La experiencia se desarrolló con 45 estudiantes que cursaban la asignatura *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*, dentro de los estudios de primero de Psicopedagogía en la Universidad de Córdoba, de los cuales 30 conformaron la muestra participante en el estudio, quedando distribuida en función del sexo en 18 hombres (60%) y 12 mujeres (40%).

Sexo	f	%
Hombres	18	60%
Mujeres	12	40%
Total	30	100



**Tabla n°1.** Distribución de la muestra.

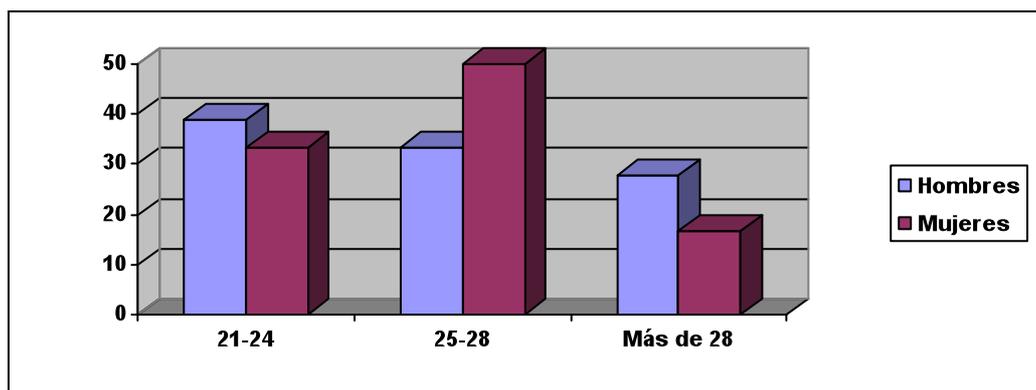
**Gráfico n°1.** Distribución de la muestra.

De los 30 sujetos el 36% tenía entre 21 y 24 años, el 40% entre 25 y 28 y el 23,3% más de 28 años.

En función del sexo y de los intervalos de edad, la muestra quedó distribuida como puede observarse en la tabla siguiente

		Intervalo de edad		
		21-24	25-28	Más de 28
SEXO	HOMBRE	38.9%	33.3%	27.8%
	MUJER	33.3%	40%	23.3%

**Tabla n° 2.** Distribución de la muestra en función del sexo y la edad.



**Gráfico nº2.** Distribución de la muestra en función del sexo y la edad

La película se observó en el horario de clase de los estudiantes, y el procedimiento seguido estuvo formado por las siguientes etapas: presentación de la película, observación y administración del instrumento; es decir, evitamos aportar algún tipo de información que pudiera dirigir las contestaciones futuras de los estudiantes.

#### 4.- RESULTADOS.

En la tabla nº 3, se presentan las puntuaciones medias y las desviaciones típicas alcanzadas por los alumnos, así como el porcentaje obtenido en cada uno de los ítems.

Ítems	M.	D.T	1	2	3	4
1. Permite conocer los valores y normas de convivencia	3,47	,571	X	3,3	46,7	50
2. Aprender los valores y normas de convivencia	3,47	,507	X	X	53,3	46,7
3. Fomenta el respeto a la pluralidad del centro	3,00	,667	X	21,4	57,1	21,4
4. Ayuda a desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio	2,46	,637	3,6	50,0	42,9	3,6
5. Ayuda a desarrollar la curiosidad por el aprendizaje	3,17	,711	x	17,2	48,3	34,5
6. Ayuda a desarrollar una actitud de confianza en sí mismo	3,00	,667	X	21,4	57,1	21,4
7. Ayuda a desarrollar el sentido crítico	3,13	,730	X	20,0	46,7	33,3
8. Ayuda a desarrollar la iniciativa personal	3,23	,504	X	3,3	70,0	26,7
9. Ayuda a desarrollar el interés por el aprendizaje	3,11	,737	X	21,4	46,4	32,1
10. Ayuda a desarrollar la creatividad en el aprendizaje	3,14	,591	X	10,7	64,3	25,0
11. Desarrolla una actitud responsable y de respeto hacia los demás	3,47	,571	X	3,3	46,7	50,0
12. Ayuda a desarrollar habilidades para la prevención de conflictos familiares	3,03	,718	3,3	13,3	60,0	23,3
13. Ayuda a desarrollar habilidades para la prevención de conflictos con los compañeros	3,07	,521	3,3	X	83,3	13,3
14. Ayuda a desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos familiares	3,00	,743	3,3	16,7	56,7	23,3
15. Ayuda a desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos con los compañeros	3,03	,626	3,4	6,9	72,4	17,2
16. Favorece la creación de un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia	3,43	,568	X	3,3	50,0	46,7
17. Ayuda a conocer las diferentes culturas	3,27	,785	X	20,0	33,3	46,7

18. Ayuda a comprender las diferentes culturas	3,23	,679	X	13,3	50,0	36,7
19. Ayuda respetar las diferentes culturas	3,34	,553	X	3,4	58,6	37,9
20. Ayuda a conocer la igualdad entre hombres y mujeres	2,61	,956	14,3	28,6	39,3	17,9
21. Ayuda a conocer la no discriminación de las personas con discapacidad	2,93	,785	3,3	23,3	50,0	23,3
22. Ayuda a conocer la lengua castellana	3,07	,521	X	10,0	73,3	16,7
23. Ayuda en la iniciación de la resolución de problemas que requieren la realización de operaciones de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones	2,53	,973	13,3	40,0	26,7	20,0
24. Ayuda a conocer y valorar su entorno natural	3,47	,507	X	X	53,3	46,7
25. Ayuda a conocer y valorar su entorno social	3,30	,596	X	6,7	56,7	36,7
26. Ayuda a conocer y valorar su entorno cultural	3,17	,747	X	20,0	43,3	36,7
27. Inicia al sujeto en el aprendizaje de las Tecnologías de la Información y Comunicación desde una perspectiva crítica	2,83	,966	6,9	34,5	27,6	31,0
28. Inicia al sujeto en la valoración de diferentes manifestaciones artísticas	2,93	,828	6,7	16,7	53,3	23,3
29. Inicia al sujeto en la producción estética de diferentes manifestaciones artísticas	2,67	,844	6,7	36,7	40,0	16,7
30. Ayuda a conocer el valor del propio cuerpo	2,77	,774	3,3	33,3	46,7	16,7
31. Ayuda a conocer el valor el cuerpo de los demás	2,80	,761	3,3	30,0	50,0	16,7
32. Inicia en el conocimiento de la higiene y la salud	2,73	,785	3,3	36,7	43,3	16,7
33. Fomenta el empleo del deporte como medio para el desarrollo personal y social	2,69	,761	3,4	37,9	44,8	13,8
34. Permite conocer los animales más próximos al ser humano	2,97	,731	3,4	17,2	58,6	20,7
35. Permite valorar los animales más próximos al ser humano	3,00	,667	3,6	10,7	67,9	17,9
36. Permite adoptar modos de comportamiento que favorezcan el cuidado de los animales	3,17	,759	3,4	10,3	51,7	34,5
37. Desarrolla las capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad	3,10	,557	X	10,3	69,0	20,7
38. Desarrolla las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás	3,28	,649	X	10,3	51,7	37,9
39. Desarrolla una actitud contraria a la violencia de género	2,57	,634	X	50,0	42,9	7,1
40. Fomenta la educación vial	2,36	,951	21,4	32,1	35,7	10,7

**Tabla nº 3.** Resultados alcanzados (1=totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= totalmente de acuerdo).

Si atendemos al análisis descriptivo podemos comprobar que la mayoría de los ítems fueron valorados positivamente (26 de 40) por los alumnos, lo que muestra en gran medida acuerdo en la creencia de que el cine, puede ayudar a desarrollar los objetivos curriculares de Primaria. También resulta significativo que ningún ítem fue valorado con menos que un 2, por los estudiantes, lo que demuestra no existencia de valoraciones en el sentido de “desacuerdo”. Por otra parte, las desviaciones típicas nos muestran una no fuerte dispersión entre las puntuaciones mostrada por los estudiantes, solamente en cuatro ítems se sitúa alrededor del punto (ítems 20, 23, 27 y 40).

Observamos que cuatro ítems obtienen la puntuación más alta en la media, estos son el número 1 “Permite conocer los valores y normas de convivencia”, 2 “Apreciar los valores y normas de convivencia”, 11 “Desarrolla una actitud responsable y de respeto hacia los demás” y 24 “Ayuda a

conocer y valorar su entorno natural”, con un valor de 3,47. Como podemos ver, éstos están referidos a los valores y normas de convivencia y al conocimiento del entorno; además podemos destacar que todos obtienen un valor en la desviación típica bajo, que oscila entre el 0,507 y 0,571, lo que muestra una gran homogeneidad en la elección de respuesta, situando entre las opciones tres y cuatro, es decir, el alumnado “confirma” (está de acuerdo o muy de acuerdo) en que estos valores son los más destacables o “representativos” de la película.

Otros ítems valorados positivamente son el 16 “Favorece la creación de un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia”, 19 “Ayuda respetar las diferentes culturas” y 25 “Ayuda a conocer y valorar su entorno social”, en los cuales el 50% ó más de las respuestas se sitúan en el valor 3 y el 30% o más en el valor 4, lo que sugiere que en más de un 90% los estudiantes están de acuerdo en que éstos objetivos se pueden trabajar con la proyección de la película.

Por otro lado, el ítem que obtiene la puntuación más baja de la media es el número 40, referido al fomento de la educación vial, con un valor de 2,36; aunque podemos comprobar que obtiene una puntuación muy alta en la desviación típica, lo que muestra gran dispersión en cuanto a la elección de respuesta, traduciéndose esto en poca consistencia, en opinión del alumnado, para la consecución de este objetivo curricular con este film.

Si atendemos a las medias más bajas, de menor a mayor, comprobamos que son los ítems, 4 “Ayuda a desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio”, 23 “Ayuda en la iniciación de la resolución de problemas que requieren la realización de operaciones de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones”, 39 “Desarrolla una actitud contraria a la violencia de género”, 20 “Ayuda a conocer la igualdad entre hombres y mujeres”, 29 “Inicia al sujeto en la producción estética de diferentes manifestaciones artísticas” y 33 “Fomenta el empleo del deporte como medio para el desarrollo personal y social”, los que obtienen los valores menores, con un valor inferior a 2,70; lo que muestra que en opinión de los estudiantes los valores que menos propician el visionado de la película son la potenciación del estudio, la resolución de problemas (cálculo, geométrico y estimaciones), mitigar (abandono) la violencia de género y el fomento del deporte.

Por otro lado, podemos observar como un tercio o más del alumnado se posiciona en la opción en desacuerdo para los ítems 27, 29, 30, 31, 32 y 33; lo que muestra la poca idoneidad de la película en el desarrollo de estos objetivos, que son el inicio del uso de las TICs desde una perspectiva crítica; inicio del sujeto en la producción estética de diferentes manifestaciones artísticas; conocer el valor del propio cuerpo y el de los demás; conocimiento de la higiene y la salud y el empleo del deporte como medio para el desarrollo personal y social.

Es destacable que los estudiantes seleccionan casi por igual (al 50%) la respuesta “en desacuerdo” y “de acuerdo” para los ítems 4 “Ayuda a desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio” y 39 “Desarrolla una actitud contraria a la violencia de género”, por lo que podemos concluir que no existe homogeneidad en el acuerdo o desacuerdo en el desarrollo de estos objetivos con la película.

Si atendemos a la desviación típica es destacable el alto grado de homogeneidad que obtiene los ítems 8, 13, 22 y 37 en los cuales el 70% o más de las respuestas se sitúan en la opción “de acuerdo” y entre un 13% y un 27% en la opción “totalmente de acuerdo”. Atendiendo a los datos podemos concluir que la mayoría de los estudiantes consideran que se puede trabajar a partir de la película los objetivos de desarrollo de la iniciativa personal, desarrollo de habilidades para la

prevención de conflictos con los compañeros, conocimiento la lengua castellana y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad.

## **5.- HACIA EL ESBOZO DE UNA CONCLUSIÓN Y ALGUNAS IMPLICACIONES.**

Las conclusiones e implicaciones que se pueden derivar de nuestro estudio son diversas, aunque evidentemente no debemos olvidarnos que se refiere a un estudio piloto y la generalización de sus datos debe hacerse con cautela.

Lo primero que nos gustaría destacar, y como señala Morduchowicz (2003: 43) es que si “los medios de comunicación nos indican cómo comportarnos ante determinadas situaciones; nos proporcionan qué pensar, qué sentir, qué creer, qué desear y que temer”, debemos ver a los medios en general y al cine en particular, como un recurso didáctico cuya dimensión formativa va más allá de la mera comunicación de datos, a veces, sin valor dado que absorben todo el tiempo del sujeto. No olvidemos que “es el cine el que coloca al mundo al alcance de todos” (Martínez-Salanova, 1998: 29), circunstancia ésta que favorece su empleo como recurso didáctico. Un uso didáctico correcto del cine en las aulas es aquel que posterior a su visionado permite provocar en el estudiante las recreaciones históricas o literarias así como sus emociones y sentimientos ya que a través de las situaciones vividas pueden experimentar su propia realidad.

Dicho en otros términos, como ya apuntábamos en un artículo cuyo título marcaba claramente la idea que estamos exponiendo, “No todo es Internet: Los medios audiovisuales e informáticos como recursos didácticos” (Cabero, 2004,19) que “no debemos caer en el error de olvidarnos con la presencia de Internet, de las posibilidades que otras tecnologías con presencia más tradicional en las escuelas, como el vídeo, el retroproyector, los multimedia o las presentaciones colectivas, pueden tener para la formación, ya sea porque son conocidas por los estudiantes, por sus características sémicas y técnicas, por la experiencia que los profesores tienen con ellas, o por la diversidad de recursos que se tienen.”

Las puntuaciones alcanzadas nos permiten señalar que film aquí estudiado ayuda a desarrollar el currículum de la etapa de Primaria según los estudiantes consultados ya que estos consideran que la película favorece los valores de convivencia, responsabilidad, respeto, libertad personal, aprendizaje, diferencias culturales, conocimiento y valoración del entorno natural y social.

La edad de hielo nos va a permitir desarrollar competencia del conocimiento y de interacción en el mundo físico, la competencia social y ciudadana, cultural y artística determinadas por el Real Decreto 1513/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria

El estudio permite también señalar como los estudiantes han sido capaces de identificar diferentes tipos de objetivos relacionados con la LOE en la película. En consecuencia podemos decir, que la participación en la experiencia les ha podido servir para modificar la percepción que muchas veces tenemos respecto a que los films sirven exclusivamente para divertir y entretener, y que sólo deben ser introducidos en las escuelas como elementos ajenos al currículum oficial. Como es bien sabido la incorporación de las TIC por parte de los profesores está claramente asociada con la percepción cognitiva que tengan respecto a ellos.

La experiencia también nos permite apuntar, para los profesores que se dedican a la capacitación de los futuros docentes y el perfeccionamiento del profesorado, que esta forma de utilización: observación de la película por los alumnos de magisterio o profesores en perfeccionamiento y la posterior reflexión siguiendo y cumplimentando el instrumento “ad hoc” por nosotros

elaborado; permite hacerse consciente de las posibilidades educativas que tiene el cine, y más concretamente las películas comerciales.

En esta misma línea de implicaciones del estudio de cara a la utilización, y más concretamente del instrumento de análisis elaborado. Proponemos que sea utilizado para analizar diferentes películas que "a priori" pensemos que nos pueden ser de utilidad en la enseñanza. Ello nos permitiría un primer diagnóstico de los objetivos para los que nos puede servir la película y a partir de ella crear una guía de utilización de ellas, con propuestas de actividades que podamos realizar con nuestros alumnos tras su visionado. A título de ejemplo señalar que recientemente hemos coordinado una obra (Córdoba y Cabero, 2009) donde pueden observarse diferentes ejemplos de utilización de películas para la formación en valores respecto a la diversidad.

Como señala Amar (2003) el cine debe ocupar el lugar que le corresponde en los centros escolares resaltando su valor educativo y cultural. Como medio de expresión comunica pensamientos, ideas valores, conductas, referentes ideológicos,... que han de ser tenidas en cuenta por los formadores dado que modulan las conductas de los espectadores.

## **BIBLIOGRAFIA**

AMAR, V. (2003). Comprender y disfrutar el cine. La gran pantalla como recurso educativo. Huelva: Grupo Comunicar.

BALLESTA, J. (2000). Educación y medios de comunicación. <http://dewey.uab.es/pmarques/eute/ballesta3.doc> (12/08/09).

BONILLA, J. (2005). El cine y los valores educativos. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 26, 39-54.

CABERO, J. (1996). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 1, Febrero. [http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jparedes/lecturas/cabero.html](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jparedes/lecturas/cabero.html). (12/06/2003).

CABERO, J. (2003). Educación en valores y cine. Making of. Cuadernos de Cine y Educación, 20, 16-30.

CABERO, J. (2004). No todo es Internet: Los medios audiovisuales e informáticos como recursos didácticos. Comunicación y Pedagogía, 200, 19-23.

CÓRDOBA, M. y CABERO, J. (coord) (2009). Cine y diversidad social. Instrumento para la formación en valores. Sevilla: MAD.

LOSCERTALES F. y BONILLA, J. (2009). ¿Por qué el cine se ocupa de los valores? ¿Es útil para educar en valores, en CÓRDOBA, M. y CABERO, J. (coord) (2009). Cine y diversidad social. Instrumento para la formación en valores. Sevilla: MAD, 13-28.

LOSCERTALES F. y NUÑEZ, T. (2001). Violencia en las aulas. El cine como espejo social. Barcelona: Octaedro.

MARÍN, V. Y GONZÁLEZ, I. (2006). El cine y la educación en la etapa de Primaria. Aula de Innovación Educativa, 153-156. 68-70.

MARTÍNEZ-SALANOVA, E. (1998). Aprender pasándolo de película. Comunicar, 11. 27-36.

MARTÍNEZ-SALANOVA, E. Y PÉREZ, A. (SF.). El cine integración de códigos. <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/unidadesprimaorientacion.htm> (20/03/2005).

MARTÍNEZ-SALANOVA, E: (2002). El cine otra ventana al mundo. *Comunicar*, 18. 77-83.

MATEO, J. (2006). La investigación ex post-facto, en BSIQUERRAS, R. (coord.). *Metodología de la investigación educativa*, Madrid, La Muralla, 195-230.

MÉNDEZ, J. M. (2001). *Aprendemos a consumir mensajes. Televisión, publicidad, prensa, radio*. Huelva: Grupo Comunicar.

MORDUCHOWICZ, R. (2003). El sentido de una educación en medios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 32. 35-47.

NOVAL, C. y URPI, C. (2002). La formación del carácter a través del cine y la literatura: una experiencia docente. *Revista de Ciencias de la Educación*, 190.217-226.

PÉREZ TORNERO, J.M. (2003). Educación en medios: perspectivas y estrategias. En J. I. AGUADED (dir.). *Luces en el laberinto audiovisual*. Huelva: Universidad de Huelva, Grupo Comunicar y Grupo Agora. 57-69.

VEGA, A. (2002). Cine, drogas y salud: recursos para la acción educativa. *Comunicar*, 18. 123-129.

#### Para citar este artículo:

MARÍN, Verónica; GONZÁLEZ, Ignacio; CABERO, Julio (2009) «Posibilidades didácticas del cine en la etapa de primaria. La edad de hielo entra en las aulas» [artículo en línea]. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Núm. 30/ Noviembre 2009. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec30/>

ISSN 1135-9250.